PDTE. FRANCO, 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2.019.-

RESOLUCION N° 6.064/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS Y PLANILLAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL INCLUSIVO EN LA PLAZA LIBERTAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO (PLURIANUAL) CON ID N° 370.426.

VISTO: La solicitud y los documentos presentados por la Unidad Operativa de Contrataciones y solicita la aprobación de los planos y Planillas de la Escuela de Artes y Oficios que se detallan a continuación:

N°	Construcción	Cantidad de Obras	Lugar de Obras
1	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL INCLUSIVO.	1	**Plaza Libertad**, Avda. Gaspar Rodríguez de Francia e/ Van Aaken y Monday, Ciudad Pdte. Franco

CONSIDERANDO: Que, El Proyecto de la Construcción fue elaborado por Profesionales del Departamento de Obras y Urbanismo, el cual se ajusta a las disposiciones legales vigentes en cuanto a especificaciones técnicas y ambientales.

Que, de conformidad a la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal es atribución de la Intendencia Municipal la aprobación de planos de construcción;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUADAD DE PDTE. FRANCO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Art.1.-) APROBAR los planos y planillas para la ejecución de la obra, **"CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL INCLUSIVO EN LA PLAZA LIBERTAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO (PLURIANUAL)" CON ID N° 370.426.-**

Art.2.-) COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, registrar y cumplido archivar. -

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO Secretaria General

MIGUEL ANGEL FARIA COLMAN.
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Intendencia

ING. ROQUE HERNAN GODOY JARA
INTENDENTE MUNICIPAL